

7**MUNICIPIO DE LIBERTADOR SAN MARTÍN****SOLICITUD DE AYUDA JARDÍN MATERNAL 2020 (*) desde los 45 días hasta los 3 años inclusive**

DATOS DEL ALUMNO (Complete y marque con una X lo que corresponda). UTILICE LETRA IMPRENTA MAYÚSCULA.						
Apellido y nombre:			Fecha de nacimiento: ___ / ___ / ___		Nº de DNI: _____	
Domicilio permanente:			Tel./Cel.: _____		Residencia comprobable en LSM: Años__ Meses__	
Establecimiento al que asistirá:			Solicitó Ayuda Municipal en 2019: Sí__ No__			
Edad: 0 a 1 ___ 1 a 2 ___ 2 a 3 ___			Tel./Cel.: _____			
GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE (Complete los datos según corresponda. UTILICE LETRA IMPRENTA MAYÚSCULA. <i>Mujeres casadas: dar apellido de soltera</i>).						
Nº	Apellido y Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación	Ingresos	Observaciones
1						
2						
3						
4						
5						
6						
BIENES QUE POSEE EL GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE (Complete y marque con una X lo que corresponda. UTILICE LETRA IMPRENTA MAYÚSCULA).						
Tenencia de la vivienda: Propia: Sí ___ No ___ Alquilada: Sí ___ \$ _____ No ___ Plan de Cuotas: Sí ___ \$ _____ No ___ Cedida o Prestada: Sí ___ No ___						
Vehículo: Marca _____ Modelo _____ Año _____				Otros bienes: _____		

El que suscribe declara que los datos consignados son fieles y en virtud de ello solicita se le otorgue una ayuda no reintegrable, a los fines de acceder al servicio de Jardín Maternal durante el año 2020. MI GRUPO FAMILIAR SE COMPROMETE a hacerse cargo de los costos que no cubra esta ayuda.

_____ Firma del padre, madre o tutor (Responsable de retirar el subsidio si le fuera otorgado)	_____ Aclaración	_____ Documento de Identidad
---	----------------------------	--

(*) Válida solo para instituciones legalmente habilitadas

Entregar la solicitud DEBIDAMENTE RELLENADA y la DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMPLETA, en el área de Acción Social del Municipio.

Sin estos requisitos NO SE EVALUARÁ LA MISMA.

Si se constata la falsificación de alguna información dada, se anulará la presente solicitud.

IMPORTANTE - VER AL DORSO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia del documento de identidad del solicitante (ambas caras). Si el documento no especifica la antigüedad de domicilio en la localidad, adjuntar fotocopia del documento del padre/ madre/ tutor o bien otra documentación que permita verificarlo.
- Fotocopias de los últimos seis comprobantes de ingresos de todo el grupo familiar (comprobantes de ingresos, cuotas alimentarias, asignaciones familiares ya sea Asignación Universal por Hijo o Asignación familiar liquidada a través de ANSES). En caso de ser trabajador autónomo presentar la constancia de inscripción en AFIP y los últimos seis comprobantes de pago de los entes reguladores nacional, provincial y municipal. Si no posee comprobante de ingresos de ningún tipo aclararlo en observaciones y declarar el monto que percibe correspondiente al trabajo independiente o changas. Presentar comprobante de Asignaciones familiares.
- Cuando el grupo conviviente esté conformado con un integrante con discapacidad, presentar el Certificado Nacional de Discapacidad.
- Constancia de empleo formal (con aclaración de horarios de prestación de servicios), de no contar con una constancia formal deberá realizar declaración jurada en Policía con dos testigos de su condición laboral informal (donde conste horario de empleo). De tratarse de otras situaciones a tener en cuenta se podrán presentar también declaraciones juradas de policía, certificados de salud y otros reglamentarios según corresponda a cada caso.
- En caso de ser empleado deberá constatar que no percibe, por parte de su empleador, aportes para financiar el jardín maternal.
- Constancia de inscripción o de preinscripción (en casos prenatales) del niño en la entidad a la que asistirá, donde figure la fecha de ingreso a la misma. La presentación de constancias de asistencia deberá realizarse en forma semestral.
- En caso de tratarse de un embarazo en curso deberá presentar la constancia prenatal donde figure la fecha prevista de parto.

Entregar la solicitud DEBIDAMENTE RELLENADA y la DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMPLETA, en el área de Acción Social del Municipio. De faltar algunos de los requisitos NO SE EVALUARÁ LA MISMA.

Plazo máximo de entrega el 06/03/2020

CONDICIONES DE OTORGAMIENTO

1. Un mínimo de 2 años de residencia permanente del solicitante y su grupo familiar en la localidad, inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
2. La suma de los ingresos del grupo conviviente en que se encuentre el beneficiario, no podrán exceder el monto que resulte de considerar una vez y tres cuartos el monto establecido como Salario Mínimo, Vital y Móvil que fija el Consejo Nacional de Empleo, la Productividad y el Salario, para quienes poseen su casa propia, y de dos veces y media dicho índice, para aquellos que alquilan su vivienda, en ambos casos con más la adición de un veinte por ciento (20%) de dicho indicador, por cada hijo que cumpla las condiciones de: ser soltero, estudiante, encontrarse bajo el cargo de sus padres y no poseer más de 26 años. Cuando los ingresos del grupo conviviente deriven del trabajo autónomo, se le adicionará al indicador del inciso anterior un diez por ciento (10%). Cuando el grupo conviviente esté conformado con un integrante con discapacidad, se le adicionará al indicador un diez por ciento (10%) a la suma de los ingresos de dicho grupo familiar.
3. En el caso de tratarse de una persona por nacer, deberá cumplir sus cuarenta y cinco (45) días de vida, dentro de los treinta (30) días corridos de la fecha de cierre de solicitud de beca.
4. Si el grupo familiar cuenta con vivienda propia, deberá ser vivienda única.
5. Si el grupo familiar cuenta con un vehículo de uso particular, su antigüedad en modelos no podrá ser inferior a 10 años.